

# LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES: UN NUEVO AGENTE SOCIO-POLÍTICO

Inmaculada Herranz Aguayo \*

## RESUMEN

Este artículo pretende mostrar un acercamiento a un espacio social incipiente, construido a partir del diálogo sociopolítico en materia de inmigración, que hace de las asociaciones de inmigrantes actores y agentes de pleno derecho en la configuración de las políticas públicas, e incluso agentes activos en el desarrollo de servicios públicos a la población inmigrante. Se trata de un acercamiento desde ellas mismas, desde sus voces, su autopercepción y sus posicionamientos. Para ello, se exponen, en primer lugar, algunas de las perspectivas teóricas que intentan explicar los motivos por los que se configuran nuevos espacios socio-políticos ocupados por organizaciones de acción social -denominado también «tercer sector social»-, entre las que se encuentran las asociaciones de inmigrantes. En segundo lugar, se presenta un acercamiento al contexto sociopolítico en el que aparecen las asociaciones de inmigrantes, como actores en el debate público en el caso español. Para finalizar, este análisis del contexto histórico permite enmarcar las voces y trayectorias presentadas, en tercer lugar, de las asociaciones de inmigrantes sobre su posición, autopercepción y estrategias como actores sociales en la actualidad.

#### **ABSTRACT**

This article shows an approach to an emerging social space, built from socio-political dialogue on immigration, in which immigrants associations act as full partners actors and agents in the configuration of public policy, and even active agents in development of public services to the immigrant population. It is an approach from themselves, from their voices, their selfperception and their positions. For this reason firstly is exposed some of the theoretical perspectives that try to explain the reasons for which are set new socio-political space occupied by social action organizations -also known as Non-profit Sector-, which include the immigrant associations. Secondly, is presented an approach to social and political context in which immigrant associations appear, as actors in the public debate on the Spanish case. Finally, this analysis of historical context allows framing the voices and trajectories submitted by the immigrant associations on their position, self-perception and strategies as social actors nowadays.

## 1. Introducción

Las migraciones internacionales constituyen un fenómeno central en el seno de las sociedades contemporáneas, habiéndose convertido en un tema candente y controvertido en gran parte de los debates sociales y políticos actuales. Es difícil establecer unas características comunes sobre el hecho migratorio, pues, incluso factores tan básicos, como la procedencia del inmigrante o las regulaciones de cada país respecto a los flujos de inmigrantes, son causa de profundas discrepancias. Así, los movimientos migratorios actuales se han convertido en un tema central en la configuración de las políticas nacionales e internacionales, dada la repercusión, así como el conflicto que generan en nuestras sociedades.

En el caso español desde principios de los años 90, el crecimiento exponencial de los flujos de entrada de población inmigrante ha provocado la necesidad del establecimiento de un diálogo social en esta materia. En la actualidad la población extranjera en España asciende a 3.979.014<sup>1</sup>, de los cuales el colectivo mayoritario por nacionalidad al finalizar 2007 era el marroquí (648.735 personas), seguido del rumano (603.889) y del ecuatoriano (395.808). No cabe duda de que esta estructura demográfica en ascenso genera procesos de trasformación de la vida social.

<sup>\*</sup> Universidad de Castilla La Mancha

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31/12/2007 según nacionalidad. Observatorio Permanente de la Inmigración. Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración. Enero de 2008. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



El objetivo de este artículo no es presentar la realidad de la inmigración en España, sino indagar en un espacio social incipiente en nuestro país. Este espacio ha sido construido a partir del diálogo sociopolítico en materia de inmigración, que ha hecho de las asociaciones de inmigrantes actores y agentes de pleno derecho en la configuración de las políticas públicas, e incluso agentes activos en el desarrollo de servicios públicos a la población inmigrante. Se trata de un acercamiento desde ellas mismas, desde sus voces, su autopercepción y sus posicionamientos. Para ello, se exponen, en primer lugar, algunas de las perspectivas teóricas que intentan explicar los motivos por los que se configuran nuevos espacios socio-políticos ocupados por organizaciones de acción social -denominado también tercer sector social²-, entre las que se encuentran las asociaciones de inmigrantes. En segundo lugar, se presenta un acercamiento al contexto sociopolítico en el que aparecen las asociaciones de inmigrantes, como actores en el debate público en el caso español. Este análisis del contexto histórico permite enmarcar las voces y trayectorias presentadas, en tercer lugar, de las asociaciones de inmigrantes sobre su posición, autopercepción y estrategias como actores sociales en la actualidad.

# 2. Nuevos actores socio-políticos

La dificultad de organizar la inmigración irregular, la fragmentación del colectivo de inmigrantes, la diversidad de situaciones y de trayectorias vitales en el fenómeno de la inmigración son algunos de los factores que han hecho necesario un espacio de diálogo, tanto para las administraciones públicas como para las organizaciones clásicas, ya sean organizaciones empresariales, sindicatos y medios de comunicación. Espacio que ha sido cubierto por las asociaciones de inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales (ONGs). En el caso que nos ocupa, las asociaciones de inmigrantes se han erigido como interlocutores válidos de los intereses de la inmigración en España. No tanto por la decisión del colectivo de los intereses que supuestamente representan, ni siquiera por el peso cuantitativo de su atención respecto a la totalidad del flujo migratorio, sino por la ausencia de interlocutores válidos en este diálogo necesario.

La aparición de estos nuevos actores sociopolíticos, agrupados en el denominado tercer sector, en el que se ubican las asociaciones de inmigrantes, ha sido explicada desde múltiples puntos de vista teóricos. Para la teoría de las ineficiencias o fallos del Estado (Weisbrod, 1989), el tercer sector surge como una alternativa al Estado, dado que éste no siempre implica ecuanimidad y responde sólo a las demandas mayoritarias. Razón por lo que el ciudadano se encontraría insatisfecho con el empleo de recursos, tanto a nivel cuantitativo, por percibirlos como escasos, como a nivel cualitativo, porque no se adaptan a las preferencias.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Son múltiples los términos utilizados para delimitar el desarrollo de organizaciones de acción social (tercer sector, organizaciones de voluntarios, organizaciones no lucrativas...). La elección del término tercer sector social parece apropiada tanto por la generalidad que le caracteriza, en tanto que permite incluir a la totalidad de organizaciones, como por la definición de su función. La referencia de este término la podemos encontrar en Pérez-Díaz y López Novo (2003).



Desde otro punto de vista, también se ha entendido (Salomón, 1995) que esas ineficiencias corresponden al sector voluntario, interpretándose que las iniciativas gubernamentales o públicas son residuales y sólo cubren aquellos fallos que pudieran producirse en el sector voluntario no lucrativo. Esos fallos del sector donde debería intervenir el Estado suceden, según este autor, por filantropía insuficiente, pues no se generan los recursos suficientes; por exceso de particularismo; por una visión paternalista que pueda generar vínculos de dependencia entre la organización y la comunidad o bien por la falta de profesionalidad del trabajo voluntario.

Sin embargo, estas teorías no explican por qué se recurre al sector voluntario, y no a la empresa, para intervenir en las lagunas que deja el Estado. La razón es simple, según Hansmann (1986), la empresa privada posee una configuración asimétrica respecto a la información y los incentivos pueden generar fraude; sin embargo, la actividad de los sectores sin ánimo de lucro genera una confianza mayor, tanto del usuario como del donante.

En suma, considerando ambas teorías, podría decirse que, allí donde no llega la acción gubernamental para el suministro y reparto de bienes públicos, surgen oportunidades para que sea la iniciativa privada la que se encargue de esas tareas, prevaleciendo las asociaciones voluntarias frente a empresas mercantiles en aquellas situaciones que exigen una protección al fraude.

No obstante, otras teorías de carácter político ideológico (James, 1989) concluyen que las personas participan en estas actividades movidas, aunque sea parcialmente, por razones ideológicas. La motivación religiosa puede ser un buen ejemplo del tipo de motivaciones tradicionales a las que nos referimos, aunque no es el caso que nos ocupa. Pero, desde esta teoría, la necesidad de prestar servicios sociales, que no prestan otros entes, no explicaría las motivaciones profundas que se dirigen al cambio de estructuras, esquemas y conductas sociales.

El interés por abordar este fenómeno desde una perspectiva holística, lleva a recurrir a una mirada (Pérez-Díaz y López Novo, 2005) que no sólo es inclusiva de las teorías esbozadas, sino que, además, permite el análisis desde un enfoque tanto macro como micro social. Son múltiples los elementos que para Pérez-Díaz y López Novo han configurado al tercer sector como actor sociopolítico: la crisis del Estado del Bienestar, los cambios en los estándares de bienestar, la atención de las necesidades sociales genéricas, la reorientación de los profesionales del bienestar, los nuevos movimientos sociales, el individualismo, el humanitarismo moderno y el retorno de la sociedad civil (Pérez-Díaz, 1997).

En efecto, la crisis producida en los países occidentales sobre la visión del Estado como agente capaz de evitar las situaciones de crisis y paro durante la recesión económica, o de resolver todos los desequilibrios sociales producidos por el mercado, abre un espacio, no sólo ideológico, al tercer sector. En este mismo sentido, las demandas sociales de bienestar se han trasladado de las meras ayudas económicas aplicadas a la totalidad de la población a demandas de bienestar sujetas a las especificidades y peculiaridades de los colectivos, individuos y lugares. Esta especialización de los estándares de bienestar genera, a su vez, la demanda de parti-



cipación de la población en el diseño de las mismas. De hecho, en múltiples ocasiones, estas políticas sociales dirigidas a necesidades genéricas dejaron excluidos a colectivos que articularon sus demandas a través de organizaciones de acción social.

Incluso, Pérez Díaz y López Novo (2005), consideran que los denominados nuevos movimientos sociales son, tanto una consecuencia de estas organizaciones de acción social, como una causa de las mismas, como muestran las movilizaciones espasmódicas, esto es, movilizaciones exacerbadas en un momento concreto que se terminan diluyendo en pequeñas organizaciones locales.

En paralelo a estos procesos sociales, el desarrollo del individualismo ha generado una conciencia de la diferencia que ha provocado que los individuos construyan sus identidades desde un conjunto de afiliaciones sociales. Estos conjuntos de comunidades e identidades reclaman ser reconocidas y tratadas con equidad; así, los Estados de Bienestar se han visto presionados hacia la descentralización de servicios y políticas sociales; y éstos mismos, a su vez, han apostado por dejar la comunicación con los ciudadanos a estas organizaciones de acción social, pues, resulta más fácil para las administraciones públicas tratar con organizaciones formales. Si a ello se une la considerable importancia de la política de subvenciones y gestión de servicios públicos, el tercer sector tiene un amplio espacio de reproducción.

En sociedades con identidades individuales complejas, centradas en la diferenciación y la especificidad, se genera la necesidad de la unidad de valores o comunión con los otros. Este espacio lo ocupan fácilmente las organizaciones de acción social, entre las que se encuentran las asociaciones de inmigrantes, ya que trascienden las fronteras políticas y permiten expresar estos sentimientos de manera reflexiva y sustantiva y no sólo ceremonial, pues constituyen un ámbito vital de valores que no se fundamenta ni en la riqueza (mercado) ni en el poder (Estado). Se trata, en definitiva, del retorno de la sociedad civil (Pérez-Díaz, 1997), tanto en sentido amplio (el orden de libertad) como en sentido restringido (el tejido asociativo), que ha desencadenado una sociedad en la que los individuos se agrupan para perseguir iniciativas que trascienden de la dicotomía público-privado. Situación que está siendo asumida por los Estados siendo conscientes de la importancia de las organizaciones sociales en la gestión de las sociedades complejas.

La considerable aportación de esta teoría es que nos permite aproximarnos al espacio ocupado por las asociaciones de inmigrantes desde una combinación de elementos. Posibilita integrar la perspectiva institucional, la estructura cultural y el sistema de valores, así como, la estructura funcional y las necesidades individuales, cuya combinación refleja desde diferentes planos una realidad de naturaleza compleja, superando los enfoques unidireccionales, como es el papel de las asociaciones de inmigrantes y el tejido de sus relaciones en las sociedades occidentales complejas.



# 3. El escenario y los actores en el caso español

Tomando como referencia estos enfoques teóricos complejos, que intentan explicar cómo los nuevos retos que se plantean en las sociedades actuales se hacen inabarcables por los actores clásicos, dejando un espacio liberado para el surgimiento de nuevos actores, la configuración de ese proceso en el caso español puede presentar diferenciaciones o especificidades interesantes de analizar. En la última década del siglo XX, la inmigración se constituye como un fenómeno social emergente y, a pesar del espejo de la experiencia vivida por otros países europeos, no se advirtió la dimensión que habría de cobrar con el paso de los años. Tal y como explicitan Pérez-Díaz, Álvarez Miranda y Chuliá (2004), la ausencia de aprendizaje social de las experiencias europeas ha hecho imposible abordar la discusión sobre la inmigración cuando el saldo neto migratorio comenzaba a variar. Esta falta de debate público en los años 80 hace de la política común europea de asilo e inmigración el principal referente de la política española. La ausencia de previsión política ha generado un país caracterizado por un «no modelo» de gestión de la diversidad (Moreno Fuentes; Arriba González de Durana y Moreno Fernández, 2007), que ha dado como resultado la ausencia de un paradigma único y la coexistencia de modelos regionales y locales distintos con premisas, expectativas y equilibrios institucionales propios en función de factores históricos, políticos y sociales, diversos y cambiantes.

Las leyes de extranjería en España han ido adquiriendo importancia en función de la generación del hecho migratorio en nuestro país. La importancia y necesidad de legislar en materia migratoria surge en España de manera patente en el último cuarto del siglo XX. La Ley Orgánica 7/1985 constituye el marco legal en materia migratoria durante quince años hasta que se aprueba una nueva legislación al respecto. El marco legal establecido para estos quince años se centra en el mero control de fronteras, determinado por la posición estratégica que configura a España como una puerta a Europa.

Durante estos quince años, muchas son las voces que se erigen con el objetivo de hacer pública la necesidad de modificación de una ley, que entiende la política migratoria como control de fronteras y que no presta atención a las relaciones interculturales, multiculturales o pluriétnicas que se van a ir configurando en el país, así como a la regulación de la residencia e integración de la población que, a pesar de no tener estatuto de residente, reside *de facto* en nuestro territorio. Una política encaminada al control de fronteras que consigue, como efecto no deseado, la realidad cronificada de la inmigración irregular (Arango, 2003).

La situación española va teniendo una configuración cada vez más compleja, ya que el número de inmigrantes crece de manera exponencial, y cada vez existe un mayor porcentaje de los mismos que no reside de manera regularizada en el país (con lo que durante algunos años este hecho supone una invisibilidad para un amplio número de ciudadanos). Por otra parte, comienzan a manifestarse dificultades y conflictos de convivencia en los barrios, distritos o poblaciones con una alta concentración de inmigrantes, con el subsiguiente ascenso, por un lado, de la demanda de protección social, a través de los servicios públicos o, sobre todo, de las



organizaciones sociales u organizaciones no gubernamentales que se dedican a la acción social o a la cobertura de necesidades sociales y, por otro, las autoorganización de inmigrantes a través de asociaciones de defensa de sus derechos.

Son precisamente los colectivos implicados más de cerca en esta nueva realidad los que comienzan a alzar la voz en relación a la necesidad de hacer visible social, política, económica y legalmente este fenómeno. Estos discursos, segmentados y procedentes de la practica social, comienzan a ser asumidos por los diferentes partidos políticos, y se materializan en la presentación de tres proposiciones de ley orgánica en el Congreso de los Diputados desde Convergència i Unió (CiU), Izquierda Unida (IU) y Grupo Mixto el 10 de marzo de 1998 (Boletín Oficial de las Cortes Generales –BOCG–; Congreso). En todas las propuestas de ley se admitía y se demandaba la necesidad de la modificación o cambio de una legislación, basada en un control policial, a una política que permitiese la permanencia, residencia e integración de los colectivos de inmigrantes (Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y González-Enríquez, 2001). Se trataba de generar un marco legal para regular las relaciones entre la población autóctona y los colectivos de inmigrantes y evitar la discriminación en la interacción social.

A partir de este momento, el fenómeno de la inmigración salta al debate público. A través de la estructuración de los discursos político-sociales, se configura el diálogo público y social de la población. El discurso de organizaciones de defensa de los intereses de los inmigrantes y las asociaciones de inmigrantes se estructura en función de los avatares legislativos que ofrecieron como resultado de la Ley Orgánica 4/2000, que incorporó a las asociaciones de inmigrantes y las organizaciones de defensa de los inmigrantes en su elaboración. Este hecho histórico, junto con las consecuencias derivadas de la Ley de Reforma 8/2000, produjeron que este conjunto de organizaciones entrara en la escena política como un agente más en los debates públicos sobre la realidad de la inmigración en España. Se sitúan entonces como los interlocutores del colectivo de inmigrantes y, en ese sentido, las movilizaciones posteriores a la Ley de Reforma 8/2000 son, en su mayor parte, promovidas y gestionadas por este tipo de organizaciones, lo que les convirtió en una voz socialmente legítima en el debate público sobre la política migratoria. Las características principales de su discurso hacen bloque común con los partidos defensores de la Ley Orgánica 4/2000 y muestran una oposición sin fisuras a la sobre la Ley de Reforma 8/2000:

- La consideración del inmigrante como víctima, tanto del país de emisión como consecuencia de las desigualdades internacionales, como del de recepción.
- Un discurso centrado en el drama humano que supone el proceso migratorio tanto de distancia con la familia como en las condiciones de supervivencia en el país de acogida.
- Organizaciones muy centradas en la realidad de los inmigrantes irregulares que estando en el país limitan sus condiciones sociales, económicas, políticas a la mínima expresión.



La legitimidad de la que emana el protagonismo y participación de estas organizaciones en el debate sobre la legislación y política migratoria responde a dos razones principalmente (Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y González-Enríquez, 2001):

- 1. Por un lado, a través del trabajo diario de atención de este colectivo, la orientación laboral, la asistencia a sus necesidades primarias, la ayuda y asesoramiento para la tramitación de los permisos de residencia y trabajo, en definitiva los agentes de intervención con inmigrantes más cercanos a la realidad del colectivo.
- 2. Pero, por otro lado, y quizá con una mayor importancia en su legitimación, estas organizaciones comienzan a hacerse indispensables en los medios de comunicación para la construcción de cualquier noticia o artículo referido al fenómeno de la inmigración. La proyección que significó la situación central de estas organizaciones en la reconstrucción de cualquier hecho social relacionado con la migración las consolidó como un agente indispensable en la configuración del hecho migratorio para la opinión publica.

En definitiva, las especificidades socio-políticas en el caso español han hecho que las asociaciones de inmigrantes, junto con otro tipo de organizaciones de lo que podemos denominar «tercer sector social», hayan desempeñado un papel clave en la configuración de las políticas sociales en materia de inmigración. Este papel se ha hecho explícito en dos direcciones (Moreno Fuentes, Arriba González de Durana y Moreno Fernández, 2007): por un lado, amortiguando las deficiencias de la atención pública a un colectivo de inmigrantes cada vez mayor y más diverso; y, por otra, movilizando a los colectivos para hacer entrar en la agenda política el debate sobre la gestión de la diversidad en España.

# 4. El discurso de las asociaciones desde su propia voz

Tras el esbozo del contexto teórico e histórico en el que surgen las asociaciones de inmigrantes como agentes en el contexto socio-político, trataré de acercarme a la realidad, relaciones y autovaloraciones de las asociaciones de inmigrantes en España. Dicho acercamiento se realiza a partir de una serie de entrevistas en profundidad, realizadas a los presidentes de algunas de las asociaciones de inmigrantes (ATIME, VOMADE, FEDROM) más representativas en el territorio español, tanto por su antigüedad como por su representación en los foros institucionales en materia de inmigración³. Estas tres organizaciones representan un abanico de trayectorias que posibilitan el acercamiento al discurso y fundamentación organizacional de estas asociaciones, así como su posicionamiento social y representación en el debate público y político en materia migratoria.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La selección de las mismas obedece a un triple criterio:

<sup>1.</sup> Representación institucional: las tres organizaciones pertenecen en la actualidad al Foro para la Integración de los Inmigrantes, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como organizaciones representantes del colectivo inmigrante.



Tratar de indagar en la identidad de estas asociaciones supone, al menos, una mirada desde dentro, desde su propia constitución como organización. Pero toda identidad no sólo depende de la constitución propia, sino del reconocimiento y relación con otros actores. En este sentido, se atenderá, en primer lugar, a la diferenciación entre las relaciones internas de cada una de las asociaciones y sus relaciones externas. Las relaciones internas suponen una mirada «hacia dentro», hacia sus orígenes, su trayectoria, su organización y estructura, sus valores, sus fines, sus posicionamientos y sus miembros. Así como las relaciones externas se centran en las relaciones que estas organizaciones mantienen con los principales actores o agentes en el juego político-social en materia de inmigración: administración pública, gobiernos de países de procedencia, medios de comunicación y otros actores sociales.

# 4.1. Las asociaciones y las relaciones internas

Las relaciones internas, tal y como he expresado anteriormente, suponen la piedra angular sobre la que se sustentan las asociaciones, por lo que un acercamiento a su mística favorece una mayor comprensión de su identidad. Sin embargo, las organizaciones no son estáticas, no son estrictamente perdurables en el tiempo, sino que cambian y se trasforman en un devenir en el que los contextos sociales, las decisiones institucionales y los cambios estructurales suponen una construcción de la organización en proceso. De este modo, indagar en el interior de las asociaciones de inmigrantes requiere detenerse en su origen, trayectoria y valores, por un lado, y en su estructura y organización interna, por otro. Y, como resultante de ambos aspectos, conocer su autopercepción, su ubicación en materia de inmigración: ¿qué papel cumplen?, ¿cómo se colocan?, ¿qué importancia se conceden? o ¿qué implicaciones tiene su existencia?

#### a. Origen y valores

El origen de las asociaciones seleccionadas presenta un paralelismo casi perfecto. Al menos dos de las tres seleccionadas surgen cuando se produce el aumento en el volumen de entrada de población extranjera en España a finales de los años 80 (de 165.289 en 1975 a 360.032 en 1988)<sup>4</sup>, por lo que se puede considerar que aparecen cuando el volumen de los flujos de entrada de población extranjera comienzan a visibilizarse en el panorama social.

Representación por nacionalidades: representantes de los tres colectivos más importantes por nacionalidad. En el caso de VOMADE, a pesar de ser representante del colectivo dominicano, su labor y trayectoria la ha posicionado asociación de defensa de la totalidad del América Latina.

<sup>-</sup> Marroquíes: 648.735 (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2008).

<sup>-</sup> Iberoamericanos: 1.215.351 (Colombianos: 254.301; Peruanos: 116.202; Ecuatorianos: 395.808).

<sup>-</sup> Rumanos: 603.889.

Datos referidos a extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31/12/2007 según nacionalidad. Observatorio Permanente de la Inmigración (2008).

<sup>3.</sup> Representación mediática: en tercer lugar, una cierta representación en los medios de comunicación y foros académicos y sociales en dicha materia.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1998).



Mas allá de la realidad puramente demográfica, no cabe duda de que la decisión y la necesidad subjetiva de organizarse suele fundamentarse en un contexto socio-político y demográfico concreto. Por lo tanto, las variables de contexto actúan como variables legitimadores del surgimiento de una estructura asociativa supuestamente necesaria para aquéllos que la generan. Desde este punto de vista, analizar los factores de contexto de origen puede suponer un elemento de comprensión necesario para la construcción del proyecto de la asociación.

La necesidad de autoorganización surge, en ambas asociaciones, de la necesidad de cambio jurídico en España. En estos años se encuentra en vigor la Ley Orgánica 7/1985, cuyo objetivo principal es el control de fronteras dada la posición geoestratégica de nuestro país como puerta a Europa. Sin embargo, fue, para muchos, una ley que en ningún caso presuponía la entrada de flujos de inmigrantes en el Estado español, y mucho menos su asentamiento o residencia en el territorio. Mientras que, a partir de finales de los 80, la entrada sistemática de contingentes migratorios con intención de establecerse en España tuvo un crecimiento exponencial.

Esta anomalía jurídica, entre una realidad en ascenso y una legislación sólo preparada para el control de fronteras, actúa como caldo de cultivo para legitimar la necesidad de demandar un cambio legislativo a través de la autoorganización de asociaciones de inmigrantes:

«Bueno nosotros comenzamos finales del 88 principios del 89, que es cuando comienza el mayor grueso de la inmigración de llegada a España. La ley que había, la del 85, era una ley de inmigración que ni servía para la gente que venía... era un poco referencia a lo que pasaba en la UE que necesitaba una ley de extranjería, pero, que realmente no respondía a ningún proceso porque no había habido ningún proceso de inmigración».

Por lo tanto, la perspectiva reivindicativa en el escenario político parece el primer objetivo vinculado al surgimiento de las asociaciones de inmigrantes.

En el caso de ATIME, si bien coinciden en la necesidad de organizarse para potenciar un cambio de ley ante una realidad de ascenso del colectivo inmigrante en España, la reivindicación política se hace extensiva al país de procedencia. En el caso de esta organización, el contexto se hace más complejo. Los fundadores de la asociación proceden del ámbito político y de una posición de resistencia ante el régimen marroquí. La mayor parte de ellos son exiliados políticos. Esta especificidad hace que esta organización nazca con dos grandes campos de acción, la reivindicación del colectivo inmigrante y la reivindicación del cambio político en el país de origen. Esta segunda línea de actividad va a provocar un escenario de respuesta por parte del régimen marroquí, que les coloca como parte de la resistencia fuera de las fronteras:



«Los archivos sí puedes acceder a ellos, sobre todo de prensa en el año 91, las mayores manifestaciones que hemos convocado frente a la embajada marroquí, denunciando la corrupción, denunciando lo que pasaba ahí y esto, queramos o no molesta, molesta al régimen. Eran años muy duros, la gente estaba en la cárcel, los derechos humanos estaban en el suelo y el compromiso nuestro sigue siendo, no sólo con los inmigrantes sino con Marruecos, con los derechos humanos y con la democracia. Este compromiso es algo que caracteriza a esta organización desde el principio, es decir, es una cosa que nace pero con dos patas.

»Me consta que en muchas cumbres y en muchas reuniones de ministros de Gobierno siempre salíamos, éramos como la resistencia, una especie de oposición fuera de Marruecos».

En este contexto surgen las dos organizaciones más antiguas. Situación que marca un nivel de actividad centrado en la denuncia de situaciones arbitrarias en la aplicación de la ley, en la reivindicación a través de la protesta pública y la resolución de situaciones conflictivas cotidianas entre la población inmigrante de la nacionalidad representada ante el vacío legislativo en materia de convivencia social:

«Os visteis como dando respuesta a situaciones... muy concretas, muy concretas y además muy difíciles, por que además en ese momento, Mica, la mujer del abogado que teníamos dominicano de manera irregular, una noche casi pare en mi carro, porque ningún hospital nos la aceptaba».

Las convergencias en el origen de estas asociaciones condicionan sus similitudes en los valores y fines que proclaman para sus entidades.

Ambas coinciden en proclamar la defensa de los intereses del colectivo inmigrante al que representan como valor genérico fundamental de la organización. Este macrovalor se descompone en otros como son: la lucha contra del racismo, la desigualdad, el abuso laboral y la consecución de la plena integración. Sin embargo, estos fines generales coincidentes esconden diferencias significativas. Al menos, podemos encontrar dos grandes discursos:

1. El discurso del activismo político: Se trata de un discurso fuertemente marcado por la comprensión de la necesidad de la actuación de las asociaciones de inmigrantes como agentes de presión política para la adquisición de derechos y de plena ciudadanía. Un discurso con un fuerte componente mediático que permite a la asociación mantener una posición de respuesta ante las decisiones políticas. Los medios de comunicación son el instrumento que permiten igualar actores, que por su estructura y capacidad, no serían igualables en la negociación de otra manera. Me refiero la utilización de los medios de comunicación como respuesta a una decisión gubernamental. En este mismo discurso, llama la atención la fuerza con la que aparece Europa como referente en la construcción del ideario de la asociación. La continua referencia a casos o escenarios europeos parece traslucir una idea de construir el espacio migratorio con referentes europeos, tales como Holanda o Bélgica, para seguir sus pasos como mecanismo de defensa de derechos del colectivo al que representan:



«Hay cosas que necesitan respuestas urgentes, no hace falta que nos lo digamos todo para decir: 'Ahora qué le decimos al señor Rajoy, pues si el ha dicho esto, pues vamos a opinar o vamos a votar', no, no. Hay cosas que hay que tomar decisiones rápidas y sobre todo temas de prensa y temas de posicionamientos sobre cosas concretas…

»El del 93 fue muy importante en cuanto a aclarar nuestra labor y dijimos ahí, también cogiendo y aprendiendo la experiencia de otras organizaciones de inmigrantes marroquíes, de asociaciones de Holanda, también de nuestro compromiso con la situación de Marruecos».

2. El discurso de la demanda del inmigrante: Un discurso sustentado sobre la resolución de conflictos más vinculados a la vida cotidiana de los inmigrantes, y que encuentra la justificación máxima de su existencia en la demanda del colectivo en un proceso de asentamiento en España. Un proceso de integración imparable que genera necesidades que las asociaciones deben y pueden hacer valer. Pero, eso sí, apegado a la realidad cotidiana de las demandas del colectivo:

«Se juntaban todos los domingos unas 300 personas el segundo domingo de mes, es decir, había una capacidad de formación y de orientación que fue tremenda. Entonces para nosotros la asociación, desde el primer momento, fue un poco desde lo que la gente demandaba, no tanto lo que nosotros creíamos que debe ser una asociación, sino lo que la gente exigía a un grupo organizado para dar respuesta a la problemática que había»

A pesar de las diferencias, los dos discursos valorativos vuelven a encontrarse en un fin último: el acceso a la participación política como principal vía de representación, integración y participación del colectivo inmigrante que, además, es asumido como principal motivo de lucha o presión política en la actualidad.

También parece inferirse de los posicionamientos en esta materia un intento por abrir el campo de actuación y de interés. El llamado acceso a la ciudadanía pasa por la apertura a temáticas, no sólo delimitadas en el campo de la inmigración clásico, sino en la importancia de posiciones ante temas de interés general como la violencia de género, la financiación del tercer sector, la educación o el terrorismo.

En el caso de la asociación de bases marroquíes, ATIME, y con la especificidad de ésta en función del panorama internacional de radicalismo islamista, en sus fines o valores se hace una permanente alusión al apoyo a las instituciones democráticas de nuestro país y del referente europeo, antes comentado. Parece un posicionamiento aclaratorio ante cualquier imaginario colectivo que pueda colocarlos fuera del sistema central:

«Nuestros valores son éstos, y nuestras leyes en vigor son éstas y fuera de éstas en nuestro régimen democrático no cabe nada, así de claro. Que en nombre de no sé qué cultura hay que hacer... pues no comparto, nosotros no compartimos y defendemos algunas cosas».



## b. Estructura y organización

Respecto a la estructura y organización de las asociaciones no parecen encontrarse grandes similitudes, más bien parecen dibujar líneas divergentes. En dos de los casos mucho más apegados a la resistencia tradicional, al estilo sindical y, en el otro, a una forma de organización de asociación de base, apegada a la demanda concreta del colectivo que llega a la asociación. Esto es, dos más fundamentados en la estructura reivindicativa, donde sus posicionamientos suponen la actividad fundamental y, de otro lado, una organización de servicios.

En la relación con sus bases, sí parecen intentar generar un nivel de compromiso identitario con la organización, del mismo modo que la propia organización genera un compromiso con sus bases, o una mirada sectorial. En todas las organizaciones estudiadas aparecen dos perfiles de socios o usuarios:

- Socios como demandantes de servicios: el acercamiento de un colectivo de personas a las asociaciones está determinado por la resolución de problemas concretos de la vida cotidiana, tales como gestión jurídica, demanda de empleo, condiciones de vivienda y acceso a los sistemas de protección social. En este caso, los colectivos por nacionalidades se amplían. En todas las asociaciones los servicios son demandados por un perfil de migrante general con intereses concretos, de nacionalidades diversas. Se podría decir que la fuerza de arrastre deja de ser la identidad de la asociación en beneficio del servicio que presta.
- Socios como compromiso con el posicionamiento de la asociación y su capacidad de representación del colectivo: se encuentra entre un colectivo de personas que se aproximan a las asociaciones como fórmula de participación social, con la intención de desarrollar propuestas para otros y participar en el posicionamiento de la asociación. En esta posición comienzan a aparecer intereses no estrictamente vinculados al debate de la inmigración, sino a los parámetros de convivencia o a cuestiones de carácter general que preocupan a cualquier ciudadano de nuestro país, sólo que vehiculado a través de las asociaciones identitarias:

«Aquí hay de todo, en primer lugar ya por nacionalidades, aquí no solamente vienen marroquíes por los servicios que prestamos o a veces porque tienen otras preocupaciones, como bien has dicho al principio el debate público, en posicionamientos que no sólo afectan a la realidad de la inmigración: el debate religioso sobre el Islam, el tema del pañuelo, la relación hispano-marroquí, la integración en mayúsculas, la participación política aquí y en Marruecos, son temas de preocupación y debate por nuestra parte y estamos en ello; por otra parte la organización de actos y encuentros».



# c. Autopercepción sobre su papel en el fenómeno de la inmigración

La motivación explícita de las asociaciones de inmigrantes para constituirse se manifiesta «supuestamente» en la defensa de sus propios intereses y los del colectivo (aparentemente coincidentes) al que representan. Pero, ¿cuáles son estos intereses?, ¿de dónde surgen?, ¿cómo se vehiculan?, ¿cómo se transforman?, ¿cómo se legitiman? Los intereses y los objetivos, lo son en la medida en que la realidad permite o dificulta acciones o actividades para estos colectivos. Por lo tanto, indagar en su discurso sobre la inmigración, tomando España como contexto, puede permitirnos entender la estructura básica de su imaginario como organización. Imaginario sobre el que nos incumben sus modelos o estrategias de integración, así como la autopercepción de la virtualidad de la existencia de las asociaciones de inmigrantes como nexo entre la realidad y el escenario de integración.

Respecto al discurso sobre la situación del colectivo de inmigrantes en España, parece traslucirse la idea de encontrarnos en una segunda fase. Una fase no tan vinculada ya con la preocupación de los flujos de entrada y la justificación del fenómeno de la inmigración, sino donde se dan por supuestas la realidad y la estandarización de la entrada de flujos de colectivos inmigrantes, y el debate se coloca en los patrones de convivencia necesarios para un articulación integradora de colectivos, que *de facto* se están asentando y van a continuar incrementándose en nuestro país.

Esta idea de un segundo estadio del fenómeno se encuentra reforzada en las continuas alegaciones a la necesidad de plantearnos la inmigración, no como fenómeno demográfico de efectivos de entrada y salida, sino como proyecto vital de los extranjeros asentados en España. Los extranjeros residentes en España con un tiempo determinado de residencia, no sólo suponen efectivos laborales o contables, sino que generan un planteamiento vital en todos los ámbitos de la vida social, política y económica. En este sentido, la efectividad del proceso de convivencia pasa por el establecimiento de un marco de convivencia que permita el desarrollo de dichos proyectos vitales, familiares, religiosos, laborales y relacionales:

«Entonces la inmigración lo que les da es la posibilidad de generar un nuevo proyecto vital, al generar este nuevo proyecto vital genera todos los problemas que genera cualquier mujer normal en España».

Acompañando a esta perspectiva, la idea de la inmigración asentada en España como puesta en marcha de procesos imparables de acceso a la ciudadanía y a la participación política mediante la obtención de la nacionalidad, dibuja un escenario en el que la respuesta a las necesidades e intereses de la población inmigrante no se pueden obviar:

«Ya están aquí naciendo nuestros hijos y están creciendo y son españoles, bueno la primera generación siempre lo pasa mal –ok, no vamos a hablar–, pero vamos a hablar de futuro. Hay muchos desafíos y no sólo nos toca a nosotros, nos toca a todos, es la sociedad del futuro, dentro de quince o veinte años vamos a tener abogados y jueces que se llaman Hamed… y hay que preparar la sociedad para esto».



La reciprocidad en los aportes de su comunidad constituye otra de las ideas que se hacen constantes en la perspectiva de las asociaciones de inmigrantes sobre el debate de la inmigración. Algunos de los principales argumentos explicitados por las organizaciones de inmigrantes, sobre los beneficios sociales, políticos y económicos que nuestra sociedad obtiene con su presencia, se centran en el refuerzo de las cotizaciones a la Seguridad Social, en la mejora de los sistemas de protección social a través del cuidado particular de población mayor e infantil, o en la mercantilización barata del trabajo doméstico que ha permitido la transición de la mujer española al ámbito laboral. Desde esta visión, la reciprocidad necesaria para una mínima cohesión social pasa por la consecución de sus proyectos personales, familiares, religiosos, laborales y relacionales como ciudadanos de pleno derecho.

En este contexto, se plantea como principal reto para la integración la participación en las decisiones que arbitran la vida social, política y económica. Existe un consenso casi perfecto en las tres organizaciones estudiadas, en plantear como principal reto la participación política a través del establecimiento de requisitos de residencia y aportes al sistema general de la seguridad social. La integración real pasa por la participación en la elección de aquéllos que deben articular la vida socio-política en todos sus ámbitos. La no articulación de mecanismos de acceso a la participación política podría suponer una quiebra de la reciprocidad mínima entre ciudadanos *de facto* y Estado. Desde el discurso de las asociaciones, esto podría suponer la polarización social de un proceso que, por otro lado, a través del acceso a la nacionalidad se plantea como imparable:

«Esto es muy peligroso, es una parte de la sociedad que está cumpliendo con sus obligaciones no está participando en esta tarea, el ejercicio para votar en las elecciones municipales tiene que plantearse seriamente. En Francia con 5 años de residencia en otros sitios 3 años. ¿Requisitos? No hay problema sino la voluntad política».

En este escenario de contextos y necesidades, las asociaciones de inmigrantes se autoperciben en tres posiciones básicas:

Como interlocutoras válidas o representantes de los intereses colectivos: la idea de la autoorganización como característica esencial de estas organizaciones legitima su representatividad o su carácter de interlocutor válido del colectivo al que representan. Uno de los elementos diferenciales, respecto a otros representantes de los movimientos sociales, es la defensa de sus intereses a través de su propia voz, no de la voz de otros:

«Sí, sí, yo creo que con el tiempo se ha ido demostrando. Hoy en día cualquiera que esté en el gobierno o en la oposición y quiere plantear un proceso de regularización, un cambio de ley o algo sabe que tiene que contar con la opinión de ATIME. Otra cosa es que a lo mejor no la comparte o sí, o podemos negociar o no, o podemos salir a la calle a decir otra cosa, pero no puede negar la realidad».



Como agentes de presión socio-política: en las tres organizaciones se trasluce el alto grado de institucionalización de las mismas. La pertenencia y presencia en todos los foros posibles generadores de tomas de decisiones políticas sobre inmigración hace de ellas el principal interlocutor político entre la población inmigrante y el Estado:

«Yo creo que el movimiento asociativo hasta el año 97-98 no solamente era autónomo, sino que había una coordinación y una lucha, y en eso sirvió mucho el Foro de la Integración de los Inmigrantes, que además yo creo que fue la época donde se formaron los pilares de lo que es hoy la inmigración y si no ha resultado bien la inmigración es porque no se han tenido en cuenta esos pilares».

 Como generadoras del imaginario social sobre la inmigración: su existencia permite la elaboración de un imaginario colectivo sobre los distintos colectivos de inmigrantes más apegado a la realidad, y no esteriotipado por la presencia casual en los medios de comunicación:

«En primer lugar, alguna que podría estar en el guión que es la defensa de... la imagen del ciudadano rumano, del inmigrante rumano y lo que representa las personas de lo que en Rumania se denomina diáspora, es decir, los rumanos que están en el exterior, la defensa de todo lo que pretende, lo que quiere, lo que anhela conseguir, evidentemente en el marco de la legalidad vigente».

 Como garantes de la calidad y efectividad de la política migratoria: la idea de la información valiosa que ellas pueden ofrecer a las administraciones públicas para hacer efectivas las políticas en esta materia:

«Si la administración tuviera los mecanismos para consultar con los movimientos sociales, con el movimiento asociativo, y dedicar un tiempo son soluciones que se pondrían. Porque ha habido cosas muy interesantes, se ha avanzado mucho, pero eso se podía hacer con mucha más calidad».

En definitiva, cabría resumir su posición como el dibujo de un escenario conflictivo entre una realidad de inserción real en la vida cotidiana de nuestras sociedades, en una posición de desigualdad perdurable y un marco legal y político que les excluye de la toma de decisiones y les impide una integración real. En este escenario, las asociaciones de inmigrantes se autoperciben como mediadoras entre la población inmigrante y el aparato estatal, como garantes para vehicular los intereses de la población a la que representan en el marco legal de nuestras sociedades, así como, canalizadoras de la política migratoria hacia sus bases. La idea de que con ellas ganamos todos.



# 4.2. Las asociaciones y sus relaciones externas

Cada una de las posiciones enunciadas se configura, no sólo desde su mirada hacia ellas mismas, sino en la interacción con otros agentes o actores de la escena socio-política. La comprensión de las identidades complejas de estas organizaciones pasa por la interacción o ausencia de la misma con otros.

Con este objetivo, el acercamiento a las relaciones externas de las asociaciones se plantea en dos partes. La primera haciendo referencia a los actores de carácter gubernamental, tanto en España como en los países de origen; y la segunda se dirige a otros actores en juego del escenario social, que comparten espacio con las asociaciones de inmigrantes: organizaciones no gubernamentales, sindicatos, medios de comunicación y otras asociaciones.

### a. Las asociaciones y las administraciones públicas

En las tres asociaciones consultadas, el discurso es claro y homogéneo en el caso de las administraciones públicas españolas, y existe una constante relación sea cual sea la dirección de la misma. De hecho, como se ha advertido anteriormente en su autoposicionamiento, se erigen como mediadoras en el binomio Estado-población inmigrante. A este respecto, la dirección de la relación con las administraciones públicas va a ciclar en función de la posición de acercamiento o alejamiento en la que el Estado se coloque respecto a la participación de las asociaciones de inmigrantes, así como del contexto de negociación posible en asuntos concretos.

No cabe duda de que todas ellas afianzan su posición de liderazgo respecto a otras asociaciones de inmigrantes, en función de su pertenencia a foros consultivos de las administraciones públicas. Incluso en el caso de las dos asociaciones más antiguas (ATIME, VOMADE), el escenario ideal como marco de referencia reproducible se define en la creación del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes<sup>5</sup> en los avatares de la conocida Ley Orgánica 4/2000. Escenario mitificado por las asociaciones, como esfuerzo por la cohesión, participación y planteamiento serio de las controversias del escenario migratorio:

«[El Foro] desde que se constituyó y en ese sentido los foros a pesar de que... eran unos foros democráticos pero además de mucha discusión, de mucho contenido, de mucha proyección a pesar de ser consultivos, donde la gente... hasta la época que acabó Pimentel, era un foro extraordinariamente significativo y de impacto.

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes se constituye por primera vez en el Real Decreto 490/1995, reformado por el Real Decreto 2816/1998, como órgano consultivo en materia de política migratoria, y que actuará como órgano protagonista en el diálogo social que dará como resultado Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.



»... la movida empieza en el 98, se corta con la 7/85 a la 4/2000. Esto dura casi un año y medio de presión, de negociación y ahí pasó todo. A esa época llegamos nosotros con cierta madurez incluso pasamos de decir 'no a la extranjería' porque era nuestro lema a plantear reformar la ley de extranjería, decir quítame la ley, no hay ningún gobierno que te la quite, incluso aunque esté de acuerdo contigo, hay que reformar que parece que suena más».

En definitiva, se puede considerar que el foco de negociación son las administraciones públicas, en todas sus dimensiones, la presencia de una asociación en las consultas (formales o informales) a las llamadas organizaciones sociales, las permites legitimarse frente a otros actores, así como entre sus bases, esto es, como la organización representante de un colectivo:

«Nosotros a través del Foro tenemos... nosotros con aquéllas que quieren hablar con nosotros, hay buena relación, desgraciadamente hay comunidades autónomas y hay gobiernos municipales que cuando oyen la palabra progresista dejan de hablarte, es como incomprensible pero es así».

En el discurso de las asociaciones de inmigrantes, otra de las coincidencias importantes es la doble vinculación «aquí» y «allá». La idea de que los flujos migratorios no sólo producen cambios en la sociedad de acogida, sino en su capacidad para producir cambios en la sociedad de la que proceden. El reconocimiento público y formal en España las configura en una posición de actor socio-político, no sólo en el escenario de la sociedad de acogida, sino en sus países de origen. Así mismo, la actividad, formal o no, en sus países de procedencia supone una especificidad legitimadora a la hora de distanciarse de otras organizaciones sociales, tales como las organizaciones no gubernamentales, y sostener su identidad diferencial frente a las otras asociaciones de inmigrantes. Dicho de otro modo, la especificidad en función de la nacionalidad de referencia:

«Nosotros tenemos nuestra asociación allá desde el año 94 y ha tenido mucho peso porque era una de las normas que teníamos, creemos que hemos influido en la política migratoria desde el año 97 luchamos para que el inmigrante aquí pudiera votar en sus elecciones y desde el año 95 hemos estado en seminarios internacionales allá donde se daba esa problemática, por lo tanto, dentro del concepto de inmigración del país nos hemos integrado».

### b. Las asociaciones y otros actores

Las administraciones públicas generan un espacio común para las denominadas organizaciones sociales. Espacio en el que nos encontramos, como mínimo, las denominadas organizaciones no gubernamentales, las otras asociaciones de inmigrantes y los sindicatos. Un espacio en el que deben coexistir con sus sinergias y divergencias respecto a las posiciones de cada una de ellas. En ese espacio común frente a las administraciones públicas, la ubicación de todas las organizaciones parece ser coincidente: la reafirmación propia y la delimitación de su espacio frente al resto de organizaciones sociales.



En el caso de las ONGs el discurso se torna especialmente crítico. La idea de que ocupan un espacio que no es suyo se hace constante en el discurso de las asociaciones de inmigrantes estudiadas. Entre los argumentos más importantes de su deslegitimidad para representar al colectivo inmigrante se encuentra el desconocimiento de la realidad específica de la inmigración en función de sus culturas y trayectorias de origen. La noción, por tanto, del inmigrante como usuario de servicios que le convierte en residente pasivo sin posibilidad de autoorganizarse y de luchar y participar activamente como ciudadanos de nuestro país, ni siquiera es la estructura de las propias organizaciones:

«Vienen muchas veces a dar respuesta a problemas del inmigrante sin conocer cuál es la situación del inmigrante, ni de dónde procede y lo hacen desde una mentalidad puramente española donde ni siquiera inmigrantes contratan, inmigrantes de otras nacionalidades que puedan servir de intermediarios a la problemática.

»Dijimos que ya vale de que las ONGs españolas sólo se encargaban de dar servicios y nosotros las acusábamos de que sólo se dedican a eso, son empresas de dar servicios, tienen que ser las dos cosas la parte reivindicativa y prestar servicios. No vamos a ser ni mejor que ellos ni peor que ellos, lo vamos a hacer como hay que hacerlo».

Sin embargo, al disponer de una estructura extensa de servicios, recursos humanos y organizativos mantienen una posición privilegiada, que les permite concentrar la mayor parte de las subvenciones en materia de inmigración. Son organizaciones de servicio que se configuran como gigantes contra los que la estructura organizativa de las asociaciones de inmigrantes no puede competir. Esta función básica de ofrecer servicios las inhabilita para defender los derechos y libertades de los inmigrantes dado que se deben, en última instancia, a las administraciones de las que reciben las subvenciones.

«Una ONG porque tiene medios y dispone de una logística mejor puede estar en todos los terrenos y no es ya el hecho de que se dedique a su terreno propio, ¿no? Una ONG como Cáritas y Cruz Roja, cualquiera de las más grandes, y digo estas dos porque son las más grandes pueden dedicarse a cualquier cosa. Con lo que cualquier colectivo que esta organizado por los propios interesados intenta hacer algo, se estrangula por que no tiene fuente de financiación, porque todas las fuentes de financiación las copan estas ONGs».

Además de las relaciones con las ONGs, las relaciones o ausencia de las mismas entre las distintas asociaciones de inmigrantes configura el mapa de representación pública de este tipo de organizaciones. Lo primero que parece inferirse de los discursos de las asociaciones consultadas es la existencia de dos momentos de explosión de creación y desarrollo de este tipo de organizaciones:

- El primero de ellos, alrededor de principios de los 90, con el inicio de los flujos continuos de entrada y el inicio de la visibilización social de la inmigración en la vida cotidiana de nuestra sociedad. Se trata de las asociaciones más antiguas, que nacen de las primeras necesidades de autoorganización, y en las que la defensa de los derechos



más básicos fue el principal motor. Este surgimiento temprano les permitió asistir y participar en la configuración de la política migratoria española y posicionarse como las asociaciones más representativas. En sus discursos se refleja una alta integración en la dinámica del diálogo socio-político, tanto con las administraciones públicas, como con el resto de actores socio-políticos tales como los medios de comunicación, ya sea como participantes directos o como negociadores. Una idea de ser parte activa de la construcción del paisaje migratorio en la actualidad, que se define y construye con el surgimiento del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (1995, con reforma en 1998), y que aparece en el imaginario de estas organizaciones como ejemplo ideal de lo que debe ser el diálogo público en materia de inmigración con la participación de todos los agentes sociales significativos en materia migratoria:

«Dentro de lo que cabe intentamos coordinar con ellos pero a veces noto que no vamos con el mismo ritmo, que nosotros ya hemos cogido..., es como decir si estás en la Liga en primera división pues claro cada semana tienes dos partidos, vas puntuando y de repente tienes que bajar».

De otro lado, encontramos asociaciones de origen posterior al año 2000, donde el escenario y la posición ya está definido y el esfuerzo se centra en configurarse como asociación más representativa del colectivo que por nacionalidad le corresponde. Se trata, en definitiva, del intento por ocupar el espacio público más importante entre el volumen de organizaciones existentes por colectivos por nacionalidades:

«Las asociaciones que han venido posteriormente que han sido algunas creadas por nosotros mismos, hay una especie de exceso de protagonismo, en vez de insertarse en lo que es la política migratoria o lo que es la realidad de la inmigración, cada uno quiere llevar una bandera de a ver quién hace más cosas, pero a veces sin tener un marco de referencia que es el que se exige en la inmigración y sobre el cual comenzar a construir algo».

A pesar de estas diferencias, el argumento básico para autoposicionarse como la más representativa de su colectivo es la incapacidad de las demás en la negociación; sobre todo, por su inexistencia en los foros y estructuras formales en materia migratoria, como por ejemplo su pertenencia al Foro para la Integración Social de los Inmigrantes antes citado.

Sin embargo, resulta llamativa su ubicación en la relación con los sindicatos, pues desaparece la idea de ocupar el mismo espacio. En el discurso sobre los sindicatos parece reflejarse una delimitación clara en el espacio de cada uno, con lo que aparecen siempre como compañeros y posibles apoyos sin que surja el miedo a ser absorbidas por éstos. Incluso en el caso de ATIME se admite la importancia de los sindicatos mayoritarios como formadores organizacionales de su propia asociación. La cooperación constante, entre organizaciones claramente diferenciales, parece la tónica general de los discursos de las asociaciones de inmigrantes hacia los sindicatos mayoritarios:



«Casi la totalidad de los cuadros de ATIME nos hemos formado en el sindicato (UGT), y no me refiero a nivel ideológico, sino a nivel... bueno algo llevaremos encima o dentro de nosotros, pero más es a nivel organizativo o de funcionamiento...

»Los sindicatos han jugado un papel muy importante, a nosotros tanto CCOO como UGT nos apoyaron muchísimo pero yo creo que habría que haber hecho un trabajo de...».

A pesar de no ser un agente específico o directo en materia de inmigración, no cabe duda que lo que se ha dado en llamar «el cuarto poder», esto es, los medios de comunicación mantienen una posición privilegiada en la configuración, tanto del discurso público sobre inmigración, como en la determinación de los actores en el diálogo social.

El discurso de las asociaciones de inmigrantes respecto a los medios de comunicación podría parecer contradictorio, pues existe una parte crítica hacia los mismos, pero al mismo tiempo existe una relación constante que les permite ubicarse en el espacio público.

Así, por un lado son percibidos como enemigos partiendo de la idea de que en los medios se distorsiona la realidad, estereotipando al colectivo a partir de hechos aislados que convierten en características del colectivo inmigrante:

«Y luego también los medios, a veces tú oyes entrevistas que no tienen que ver nada la forma cómo se trata de lo que pasa en la realidad, entonces creas un trauma social cuando realmente eso que se está manifestando no es la realidad, con lo que la realidad de la inmigración se queda encubierta y es lo que realmente crea problemas».

Sin embargo, al mismo tiempo constituyen instrumentos en la estrategia de respuesta que igualan a dos actores políticos inigualables. Se trata una relación constante que se infiere de sus declaraciones, que les permite incluirse en el diálogo político con los partidos y los actores gubernamentales. De alguna manera, les posibilita que, aun siendo un actor con una estructura mínima, puedan entrar en el diálogo y negociación con actores gubernamentales incomparables en estructura y dimensión. Por consiguiente, los medios de comunicación hacen viable la representación pública de las asociaciones de inmigrantes, lo que favorece su participación en el ámbito político y posibilita, al mismo tiempo, una mayor presencia social en la opinión pública:

«¿Que facilita? ¡Hombre! Tener presencia en la opinión pública, a mí me parece muy importante».

En síntesis, el escenario que se dibuja en el imaginario sobre las relaciones con otros actores sociales transita desde la posición crítica, pasando por la cooperación y llegando al entendimiento estratégico. Crítica, con aquellos agentes sociales con los que entran en competencia por compartir el mismo espacio, como es el caso de las ONGs, en general, y el resto de asociaciones de inmigrantes, en particular. Cooperativa, con aquellos otros actores sociales, los sindicatos, de quienes se percibe que poseen un espacio propio que no genera competencia,



y son apreciados como aliados en el discurso sobre la población inmigrante. Y una calculada relación estratégica con los medios de comunicación; sentidos como favorecedores de su mayor presencia social y su posicionamiento como interlocutores sociopolíticos, por un lado y, al mismo tiempo, considerados responsables de gran parte de las representaciones sociales negativas sobre los inmigrantes.

## 5. Conclusiones

El origen, desarrollo, y estabilización de las asociaciones de inmigrantes en el diálogo socio-político de la inmigración en España se encuentra, en términos generales, tremendamente vinculado a los distintos ciclos políticos representados por los vaivenes de legislación en esta materia. Se trata, en definitiva, del carácter histórico de la salida a escena de este agente socio-político.

La primera consecuencia de la construcción histórica del fenómeno es la división temporal de surgimiento y desarrollo de asociaciones de inmigrantes en dos momentos distintos que generan dos conjuntos de asociaciones con historias y visiones diferenciadas. El contexto vivido en España en la configuración, creación y negociación de la Ley Orgánica 4/2000 supone un hito que configura, no sólo la entrada de las asociaciones de inmigrantes en el debate político, sino que define el escenario y los actores sobre los que se va a asentar el diálogo social en materia de inmigración. Las asociaciones involucradas en un primer momento, saltan al terreno público a través de su participación en la primera estructura del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, que a pesar de ser un órgano consultivo supuso un espacio de entrada institucional para los agentes y actores que finalmente aparecerán en el mapa de la inmigración en este país.

Más allá del hecho histórico, supone la base sobre la que se asentaran los principios de las relaciones socio-políticas en materia de inmigración. La posición que deben cumplir las asociaciones de inmigrantes, la forma de vincularse a las administraciones públicas, los canales para hacerlo, los instrumentos de canalización, así como, sus estrategias y los actores participantes en el escenario del debate social. La articulación de todos estos elementos en esa primera experiencia histórica supuso la base de aprendizaje social sobre la que se han establecido con posterioridad las relaciones sociopolíticas fundamentales en materia de inmigración.

A partir de este momento, el espacio, la actividad y la legitimidad de estas asociaciones queda estandarizada, por lo que comienzan a aparecer un volumen importante de organizaciones que, junto a su estructura de servicios con posibilidad de ser subvencionada, recogen el escenario tal y como quedó constituido en el surgimiento del debate público sobre la inmigración procedente de los avatares de la Ley Orgánica 4/2000.



Esta construcción del espacio de acción y de diálogo en materia migratoria permite a las asociaciones de inmigrantes reclamar su espacio en la discusión política. Pero este espacio puede ser cambiante y diverso. La principal estrategia de estas organizaciones es la construcción de una identidad diferencial que les permita no ser asumidas o representadas por otras organizaciones con una estructura más desarrollada y, por otro lado, una aceptación de los cauces formalizados de participación para no ser sacadas del diálogo socio-político. Se trata de un equilibrio que se configura en torno a dos discursos aparentemente antagónicos que coexisten de manera continuada para permitirles, por un lado, mantener su especificidad y capacidad de presión socio-política y, por otro, participar de los canales formalizados y ser reconocidos por el resto de los agentes.

## a. El discurso de la diferencia: la reivindicación política y la identidad del colectivo

Se trata un discurso crítico y duro en el contenido, articulado en función de siete elementos básicos:

- La legitimidad de hablar con voz propia: no se trata de ser representados por otro sino la defensa de sus propios intereses. Su legitimidad parte de su esencia como autoorganización del colectivo por nacionalidad al que representan. Por lo tanto, son ellas las que conocen de primera mano los intereses, situaciones y necesidades sobre las que debe articularse el debate.
- La defensa de las particularidades culturales del colectivo por nacionalidad al que representan: en este sentido, el debate religioso salta a escena como principal elemento
  diferenciador. La necesidad de procurar vías de expresión de las diferencias culturales
  sobrevienen como una demanda específica de estas asociaciones. Estas demandas
  específicas les permiten legitimarse hacia sus bases en la lucha de intereses particulares del colectivo al que representan.
- Las asociaciones como elementos básicos en política migratoria: las dificultades crecientes de los partidos políticos de resolver problemas de legitimidad vistos desde una perspectiva ética o moral, puede hacer de las asociaciones de inmigrantes un exponente principal de la conciencia social de nuestras sociedades. En este sentido, las asociaciones de inmigrantes, entre otras, se configuran como legitimadoras de las políticas públicas.
- La participación política como objetivo directo: en la misma línea de los elementos anteriores, y como demanda explícita más importante de esa idea de la no participación a través de otros sino a través de ellos mismos, la participación política aparece como elemento ejemplificante de la integración del colectivo inmigrante como ciudadano de pleno derecho.



- Los medios de comunicación como estrategia de presión política: la aparición de las asociaciones de inmigrantes en los medios de comunicación hace de megáfono de sus posicionamientos y los sitúa en posición de respuesta ante las decisiones políticas gubernamentales. Esta relación supone una de las estrategias de presión-negociación más importantes con las administraciones públicas.
- El referente europeo como escenario avanzado en materia de inmigración, donde no se cuestiona la importancia y papel de las asociaciones de inmigrantes en el diálogo social y político en materia de integración social de los inmigrantes.
- Relación con los países de origen: esa doble dimensión de las asociaciones de inmigrantes entre la acción «aquí» y «allá» y el diálogo gubernamental «aquí» y «allá», les permite no tanto una ventaja en el diálogo con las administraciones públicas españolas, sino con sus iguales (otras organizaciones que comparten el mismo espacio) y con sus bases. Con sus iguales, dado que es una característica propia de las asociaciones de inmigrantes, no habitual en el resto de organizaciones sociales, con lo que les permite diferenciarse de ellas. Con sus bases, como elemento de identidad compartida y de proyecto organizacional trasnacional (Pries, 2001), que resulta más próximo a la realidad de los proyectos particulares de la población inmigrante que mantienen contactos físicos, culturales, económicos y familiares con la sociedad de la que provienen.

La confluencia de estos elementos les permite, no sólo un posicionamiento ideológico sino, lo que es más importante para ellas, la posibilidad de establecerse con una identidad diferencial legítima que les permita no ser asumidas por otras organizaciones de defensa de los intereses de los inmigrantes (ONGs), ni ser sustituidas en la consulta de las administraciones públicas por éstas mismas organizaciones. Se trata, en esencia, de configurar un espacio propio que les permita mantener su especificidad insustituible tanto para sus bases como para el Estado.

### b. El discurso de la convergencia: la aceptación de las reglas de juego

- 1. Las asociaciones como interlocutoras: como ya se ha dicho anteriormente, la dificultad de las administraciones públicas y de los actores clásicos para enfrentarse a un colectivo en ascenso diverso y fragmentado como es el de la inmigración, ha hecho de estas asociaciones la estructura básica de diálogo. Las asociaciones de inmigrantes se han erigido como interlocutores válidos de los intereses de la inmigración.
- Las asociaciones como mediadoras: tal y como se expresa el beneficio que las asociaciones de inmigrantes aportan a las administraciones públicas no sólo se centra en su información sobre la realidad de la inmigración en España, sino en su capacidad



de actuar como canales de formación e información de las decisiones políticas en materia de inmigración hacia sus bases. La presencia y participación de las asociaciones de inmigrantes en las construcción de las políticas públicas en materia de inmigración asegura la efectividad de las mismas, dado que ellas mismas actúan de canales legítimos de transmisión, controlando, por tanto las expresiones extremistas de sus propias bases y canalizándolas a través de ellas. Se trata, en definitiva, de una función de catalizador de las demandas de los colectivos inmigrantes.

- 3. Alto nivel de institucionalización y de presencia en las estructuras formalizadas: en todas las asociaciones consultadas se infiere un alto grado de integración en todos los canales institucionales, ya sean a nivel nacional, en todas sus dimensiones, o a nivel supranacional. De hecho, la participación de estas asociaciones en los foros consultivos gubernamentales (nacionales o supranacionales) actúa como elemento diferenciador de alto valor para diferenciarse del resto de asociaciones posibles en ese mismo colectivo por nacionalidad.
- 4. Respeto y aceptación de los valores y estructuras sociales imperantes en las sociedades de recepción: la valoración y compromiso con el sistema político y el orden social establecido de la sociedad receptora se hace patente en todas las asociaciones de inmigrantes, más allá de la configuración social y política de la sociedad de la que provienen. Su acción no va tan encaminada a cambiar las estructuras, como a adaptar-las para permitir la entrada a ellas de la población inmigrante. Incluso en ocasiones se hace patente una posición crítica con las estructuras sociales de las sociedades de origen frente al mundo occidental.

En ningún caso esta diferenciación discursiva apunta a una diferenciación ideológica por asociaciones, sino a un doble discurso que coexiste en las asociaciones de inmigrantes como garante, no sólo de sus valores, principios y orientaciones, si no de su propia existencia y permanencia. La supremacía de uno u otro discurso dependerá del foco de riesgo o tensión al que se enfrenten, ya sea la opción de espacio mínimo como decisión gubernamental, o la competencia de otras organizaciones en el mismo espacio.



# 6. Bibliografía

- ARANGO, Joaquín (2004): «Las migraciones internacionales a comienzos del siglo XXI»; en LÓPEZ, B. y BERRIANE, M., eds.: Atlas de la inmigración marroquí en España. Madrid, UAM Ediciones.
- HANSMANN, H. (1986): The role of non-profit enterprise. San Francisco, Josey-Bars.
- JAMES, E. (1989): The non-profit sector in international perspectives. Studies in comparative culture and policy. New Cork, Oxford University Press.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1998): Anuario de Migraciones 1998.
   Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MORENO FUENTES, F. J; ARRIBA GONZÁLEZ, A. y MORENO FERNÁNDEZ, L. (2007): Inmigración, diversidad y protección social en España. Madrid, CSIC.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (2008): Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1997): La esfera pública y la sociedad civil. Madrid, Taurus.
- PÉREZ-DÍAZ, V.; ÁLVAREZ-MIRANDA, B. y CHULIÁ, E. (2004): La inmigración musulmana en Europa. Turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España. Barcelona, Fundación La Caixa.
- PÉREZ-DÍAZ, V.; ÁLVAREZ-MIRANDA, B. y GÓNZALEZ-ENRÍQUEZ, C. (2001): *España ante la inmigración*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y LÓPEZ NOVO, J. P. (2003): El Tercer sector Social en España. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y LÓPEZ NOVO, J. P. (2005): El Tercer sector, presente y promesa.
   Un análisis de su problemática general y de su realidad en Galicia. Obra Social de Caixa Galicia.
- PRIES, L. (2001): New Transnational Social Spaces. International Migration and Transnational Companies in the Early Twenty-First Century. Routledge.
- SALOMÓN, L. (1995): «El crecimiento del sector no lucrativo»; en NOTIFES (febrero-marzo).
- WEISBROD, B. A. (1989): «The non-profit mission and its financing»; en *Journal of Policy Analysis and Management* (XVII, 2).